

SALTA, 31 MAR. 2026

RES. H N° 0326-26-

Expte. N°4251/16

VISTO:

La Nota N°0052/26 mediante la cual el Prof. Juan Manuel Diaz Pas presenta renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Prácticas Críticas", de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente fundamenta su pedido en haber sido designado en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, con fecha de toma de posesión 01/04/26, Res.H.0321/26.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N°069 aconseja aceptar la renuncia presentada por el Prof. Juan Manuel Diaz Pas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

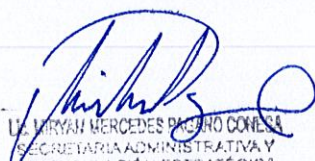
(en sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2026)

RESUELVE:

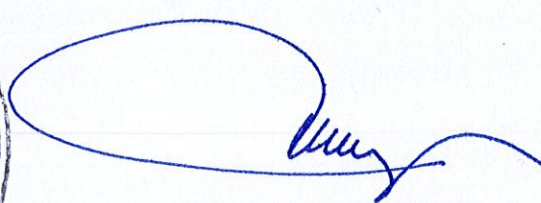
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. Juan Manuel Diaz Pas, DNI N°30.806.238, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Prácticas Críticas" de la Escuela de Letras a partir del 01/04/26, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ


Lic. MIRYAM MERCEDES PICERNO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa